

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 3 de Abril de 1879.

NUMERO 335

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.
ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 5, 59 minutos. Se pone á las 6, 7 minutos. Se pone la Luna á las 3, 5 minutos.

JUEVES 3.—San Ulpiano, mártir, San Pancracio, obispo en Sicilia, San Benito de Palermo, San Ricardo, obispo de Inglaterra.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Obras Públicas

A viso.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minuta de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.—Donativos recibidos para los que sufrieron en el incendio de Puntarenas.

Revista Interior.

Beneficencia.—Refaccion.—Moneda falsa.—Aprehension.—Teatro.—Retreta.

Revista Exterior.

Más noticias del exterior.

Seccion científica é industrial

Observaciones meteorológicas.—Discurso de M. de Laboulaye.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Palacio Nacional.—San José, 1º de Abril de 1879.

Con motivo de no haber entregado hasta la fecha, algunos de los contratistas de leña, la cantidad que les correspondía en este tiempo, conforme á sus contratos, sin perjuicio de que se les exija á su debido tiempo, la responsabilidad á que haya lugar; y deseando el Gobierno estar preparado para toda eventualidad en que pudiera encontrarse en la época de las fuertes lluvias, por falta de leña para uso del Ferrocarril, en la Division Central, ha dispuesto que se contraten tres mil carretadas más, puestas en cualquiera de las Estaciones donde haya Agentes, debiendo ser entregadas dentro de los cinco meses de Abril á Agosto del presente año.

Los que deseen hacer propuestas, las dirigirán á la Secretaría de Obras Públicas, en pliego cerrado, de la fecha al 8 del corriente mes, día en que se abrirán las que se hayan presentado, y se aceptarán las más favorables.

Argüello.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

SALIDA.

Abril 1º.—El vapor "General Guardia" zarpó para el Bebedero hoy á las 2 p. m. Pasajeros: José Angulo, Juan Acosta, Liborio Alvarado, Ruperto Gutiérrez, Pánfilo Bindel, Domingo Suárez, Pedro Argüello. Y de carga 3,150 libras.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.
Corte Plena.

Miércoles 2.

Único.

Por impedimento del Señor Magistrado, Doctor Leon Páez, para conocer en la ejecucion entre el Banco Nacional y Don Aquiles Bonilla, se procedió al sorteo del Conjuez que deba subrogarle, y resultó sorteado el Doctor Don Eusebio Figueroa.

Sala primera.

1.—En la quiebra de Don Teodoro Mangel, se declaró rebelde á los Señores Piza Maduro y Compañía, y Santos Castro.

2.—En la ejecucion entre los Señores José Castro y Bernardino Alvarado, se revocó el auto de 1ª Instancia.

3.—En el juicio entre los Señores Joaquin Chacon y Agustin Villalóbos, se revocó la sentencia de 1ª Instancia.

4.—Se admitió la súplica de hecho interpuesta por el Señor Miguel Cruz, en juicio con el Señor Mateo Montero.

5.—Se aprobó la sentencia de 2ª Instancia en la causa contra José Pérez y Alejo Hernández, por homicidio el primero y complicidad el segundo.

Rectificación.—En el número 334 de este "Diario" se expresó que en el juicio entre los Señores José Castro y Bernardino Alvarado, se había revocado el auto de 1ª Instancia; siendo así, que el juicio que se tuvo intencion de publicar y que se publica en la presente minuta, fué el entre los Señores Joaquin Chacon y Agustin Villalóbos.

San José, Abril 2 de 1879.

El Secretario.
BENITO SERRANO.

Sala Segunda.

1.—En un escrito del Señor Agustin Carbajal, acusando rebeldía á los Señores Feliciano Fonseca y Leandra Lucía Villalóbos, se pidió informe á la Secretaría.

2.—En el juicio ejecutivo seguido

entre los Señores Don Crisanto Trovo y Rafael Gamboa, se confirmó el auto de 1ª Instancia, que declara que el depositario es acreedor á los gastos de conservacion; y que mientras no le sean satisfechos, tiene el derecho de retener las cosas depositadas. El Sr. Magistrado, Licdo. Don Rafael Chacon, votó porque se revoque el auto de 1ª Instancia y que el depositario entregue los bienes depositados.

3.—En la ejecucion entablada por el apoderado de Don Francisco María Iglesias, contra los herederos de Don Juan J. Borbon, en que se han excusado de conocer los Señores Magistrados, Orozco y Ugalde, se proveyó, que las partes contesten en el acto de la notificacion, si allanan ó nó los impedimentos.

4.—En el juicio ejecutivo entablado por Don Luis Delgado y Gutiérrez, contra Don Filadelfo Víquez y Zamora, y Don Ramon Murillo y Alfaro, se confirmó la sentencia de 1ª Instancia, que declara sin lugar la excepcion de incompetencia de jurisdiccion alegada por los ejecutados, y manda ir por la ejecucion adelante y hacer cumplido pago al ejecutante, condenando á los apelantes en las costas de las dos Instancias.

5.—En el juicio civil verbal, entre los Señores Don Manuel Zamora y Manuel Miranda, por reclamo de unas leñas, se señaló para la vista, el diez y siete del corriente.

6.—En la causa contra Jesus Cubero, Maurilio y José María Jiménez, por varios delitos, se mandó pasar el expediente á la Honorable Sala 1ª, para la publicacion de un edicto.

7.—En la criminal contra Rafael Maroto y Zamora, por abigeato, se aprueba la sentencia de 1ª Instancia, que le condena á diez y ocho meses de obras públicas; á quedar por cinco años bajo la vigilancia de las autoridades, con las rebajas de ley; y á la satisfaccion de daños y perjuicios.

8.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal, la causa contra Damiana Arroyo y Valerio, por contusiones.

San José, 2 de Abril de 1879.

El Secretario.
N. GALLÉGOS.

REMATES.

CARTEL.

A las doce del día veinte y seis del corriente, se venderán por este Juzgado, en la puerta del mismo y al mejor postor, cuatro caballerías, sesenta y dos manzanas y ocho mil veintiuna varas cuadradas de terreno, sitas en San Carlos, Distrito 4º, Canton 3º de la Provincia de Alajuela, valuadas á razon de ciento quince pesos caballería.—Este terreno es parte de otro mayor, consistente de treinta y nueve caballerías, sesenta manzanas, ocho mil quinientas varas cuadradas, pertenecientes á los Señores Doctor Don Eusebio Figueroa, Presbítero Don Pio Pacheco, Don Recaredo Bonilla y Licenciado Don Francisco Canet; está inscrito en el Registro de las Hipotecas, por orden de fechas, tomo primero, folio ciento noventa y nueve, finca número doscientos

veintiumo, y linda: al Norte, Sur y Oeste, con tierras baldías; y al Este, con terrenos denunciados, y medidos por Don Joaquin y Doña Juana Fernández.—La parte que se vende es de Don José Figueroa, para satisfacer con su valor al Tesoro Nacional cantidad de pesos que le adeuda, y en virtud de ejecucion establecida por el Señor Fiscal de Hacienda.—Las personas que quieran hacer postura, comparezcan y se les admitirá la que hicieren, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Nacional.—San José, á las doce del día primero de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.

SALV. BORBON.

Grdo. Lara.—Natividad Rodríguez

l.: v.:

CARTEL.

A las doce del día veinticuatro del presente mes, se venderá por este Juzgado, en la puerta del mismo y al mejor postor, una casa de habitacion con el terreno en que está ubicada, sita en la calle de la Uruca, Distrito 6º, Canton 1º de esta Provincia, constante la casa de once y media varas de frente, por diez y media de fondo; y el solar, ó sea una faja de tierra, de mil novecientas diez y ocho varas cuadradas, con un frente á la calle de doscientas cuarenta y siete y tres cuartas varas; pertenecen á la Nacion, están valuadas en quinientos pesos, y lindan: al Norte, con la carretera Nacional; al Sur, con propiedades de los Señores Licenciados Don José Ana Herrera y Don Rafael Chacon; al Oeste, con una calle de entrada á la propiedad del Señor Chacon; formando al lado Este, el vértice de un ángulo.—Las personas que quieran hacer postura, comparezcan y se les admitirá la que hicieren, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda de la República.—San José, Abril 1º de 1879.

SALV. BORBON.

Urbino Castro.—Luis Grandós.

l.: v.:

A las doce del día nueve de Abril entrante se han de rematar en la puerta de este juzgado y en el mejor postor, los bienes siguientes:—Un derecho a la mitad de una casa de habitacion, madera de cedro, con sus departamentos y cocina, puertas y ventanas, como de veinticuatro varas de frente y doce de fondo, y el solar en que está ubicada, de igual frente y de cincuenta varas de fondo, sitos en la esquina noroeste de la plaza principal de la Villa de Escusú, Distrito 1º del Canton 2º de esta Provincia, lindante: al Norte y Oeste, propiedad de Don Antonio Sosa; al Sur, calle en medio, idem de Ponciano Cervantes; y al Este, calle en medio, idem de Jesus y Miguel Murillo; inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo setenta, folio treinta y cinco, finca número cinco mil setenta y uno, "Oriental," inscripcion número dos.—Valorada toda la finca, en mil pesos.—Un derecho proporcional á la suma de doscientos cuarenta y nueve pesos, treinta y nueve centavos, en un potrero como de tres manzanas, sito en el "Turrujal" de Escusú, Distrito 1º del Canton 2º de esta Provincia, lindante: al Norte y Oeste, potrero de Pio Rojas, rio del Convento en medio, en este último rumbo: al Sur, calle en medio, idem de José María Bustamante; y al Este, calle en medio, idem de Evaristo Herrera y Miguel Monge; inscrito en el Registro y tomo referidos, folio diez y nueve, finca número cinco mil sesenta y siete, "Oriental."

Table of names and amounts, including Mercédes Gutiérrez, Pasion Angulo, Juan Sandoval, Ramon Cubero, Roque Roman, Ramon Zúñiga, José Castro, Raimundo Moya, José Céspedes, Julian Muñoz, Liberato Monge, Ramon Royo, Francisco Monge, Guadalupe Loria, Ramon Jiménez, Teodoro Sánchez, Ramon Sandoval, Rafael Pérez, Francisco Gutiérrez, Gral. Máximo Blanco, Lic. Francisco Sánchez, A. Anselmo Céspedes, Manuel Borbon, Rafael Romero, Respicio Carbajal, Juan Cordero, Antonio Arguedas, Pedro González, María Diaz, Félix Guerrero, Pedro Diaz, Custodio Bermúdez, Federico Blanco, Paula Monge, Cipriano Bermúdez, Juan Solano, Cleto Mora, Mariano Monge, María de los A. Arias, Pedro Castro, Rafael Zúñiga, Manuela Cordero.

ELIAS JIMÉNEZ, Tesorero. (Continuará.)

Incendio de Puntarenas.

Nómina de los donativos recibidos en esta por los que suscriben, para distribuir entre los más necesitados de los que sufrieron en el aciago incendio acaecido en este Puerto, en la madrugada del 12 de los corrientes.

Table of names and amounts for the Puntarenas fire relief, including Gral. Presidente Don Tomas Guardia, Sres. F. Clavera & Compañía, Manuel L. Brénes, Esquivel & Peña, Lizano & Hermano, Duprat Alard & Compañía, Señor M. Morgan, Sres. Juan Mata & Hermano, Señor José Martínez, Presbítero, Camilo García, Francisco Cruz (a) Chino, Carlos Milligan, Rafael Morales (Doctor), José Dolores Borbon, Juan Johng, Ramon Céspedes (Doctor), F. R. Angulo (Doctor), Manuel Bergantiño, E. Uruck, Laureano Liquidano, Manricio Maduro, Carlos Gabarady, Aq. Alvarado, Srta. Concepcion Núñez, Señor Rosario Gutiérrez, Moisés Maduro, Enrique Lizano, Francisco Roger, Leonidas Zúñiga, Estéban Fábrega, Miguel Brénes & Hermano, J. Dent Alfaro & Compañía, José Cristino Robledo, Pedro Avellan, Gregorio Rodríguez, Santiago Jiménez, Pedro Gutiérrez hijo, Pablo Alvarado, Francisco Alvarado, David Romero, Pedro Lastre, Darío Zúñiga, N. Thompson, Raimundo Lizano, Joaquín Lizano S., José Rosa Mejía, (Coronel), Francisco La Coste, Sres. Piza Maduro & C de Alajuela, Señor E. Méndez, F. Van Dick de San José.

Table of names and amounts, including Sres. Le Lacheur Dent & C, J. Dent Alfaro & C, Duprat Alard & C, D. Von Schröter & C, Señor Juan Knóhr, Sres. Tinoco & C, Hubbe & Hernández, Banco Anglo Costaricense, H. Tournon & C, Señor Rafael Urrutia, Sres. Fernández & Tristan, Señor A. Raphael, Sres. Brénes & Echandi, Señor Gaspar Benégas, A. Toured, Andrés Marcicano, A. H. L. Maduro, Sres. Duran & Núñez, Monestel & Jiménez.

Table of names and amounts, including Señor Juan Padilla (Doctor), Isidro Leykowitz, J. Muñoz V., Juan Maria Solera, Eugenio Michaud, A. Traysse, Sres. Lordly & Werner, Banco de la Union, Señor Federico Cox, E. R. Mengon, José Maria Prado, H. C. Eovrig, T. H. Prestinary, Tobias Zúñiga, Bernabé Castro, Francisco Arrillaga, E. Tournon, B. Calsamiglia, Sres. Pedro Manau & Compañía, Señor Cecil Sharpe, Diego Quesada, Arthur Vansillart, M. Nante, Rafael Dengo, Sres. Andrehe & Castro, Señor Fernando Arand, Francisco Robert, Sres. Morell & Compañía, Guillermo Thompson & C, Señor Marcelino Flores, Silverio Zeledon, José C. Zeledon, Maurilio Alvarado, C. Certani, M. Acosta, B. Fernández, Sres. C. Agard de Nard & C, Señor Fernando Barriento, Sres. Grau & Soley, Señor Estanislado Ramirez, J. Vigne Beaufrage, E. Fernández, M. Peralta, Los tres amigos, Eduardo Dec, Juan Sillas, José Merino, Isac B. Delvalle, Gaspar Orruño.

Remitido directamente por los siguientes Señores de la Ciudad de Cartago. Sra. Dolores J. de Sancho \$ 8-50, Sres. J. R. R. Troyo & Compañía 25-00, Mestre Peralta & Compañía 50-00.

Resúmen. Colectado en esta \$ 1,644-50, Id. en San José 1,651-50, Id. en Cartago 83-50. Suma total para distribuir \$ 3,379-50.

Esta suma ha sido repartida entre las victimas mas necesitadas y que han quedado sin amparo por causa del citado incendio, de la manera siguiente.

Table of names and amounts for the distribution of the sum, including Al Señor Juan Rios destruccion de su casa (ordenada) \$ 200-00, A la Señora Josefa Casares id. id. id. 100-00, Señora Josefa Guzman id. id. id. 50-00, Petra Paz 25-00 \$ 375-00, Al Señor Charles M. Key \$ 1745-00, Estanislado Conde 250-00, A la Sra. Aurelia Lara 200-00, Al Señor Manuel Pauta 220-00, Toribio López 200-00, A la Sra. Emilia Acevedo 125-00, Enriqueta Morton 70-00, Clotilde Varela 75-00, Ana Coronado 30-00, Al Señor Prooprio Coronado 30-00, A la Sra. Maria González 30-00, Bertola Serrano 15-00, Blas Obando 14-50 \$ 3,004-50.

Los agraciados, no son los únicos perjudicados por el incendio; pero con excepcion de los socorridos por causa de destruccion motivada, para evitar que el fuego extendiese sus extragos sobre una área mayor; los demas son los que en nuestro concepto han quedado más necesitados de auxilio. Al practicar la distribucion no hemos atendido á proporcion alguna entre lo perdido y la suma á distribuir; pues una proporcion en este caso, habría sido motivo para que unos recibieran mucho, y para otros el auxilio fuera ineficaz por su pequeñez. Sin olvidar la pérdida de cada cual, hemos asignado sumas que permitiesen á cada uno seguir trabajando en el oficio ú ocupacion que ántes tenían.

Al agradecimiento de los agraciados, unimos sinceramente el nuestro para todos los que se han dignado contribuir y honrado con su confianza, especialmente á los Señores Dent, Alfaro & Cia. y Duprat, Alard & Cia.; quienes tuvieron la bondad de atender á la colectacion en San José y á los Señores Mestre, Peralta & Cia. que hicieron lo mismo en Cartago. Tambien debemos manifestar, que hemos procedido á la distribucion, tan luego como nos fué posible, atendiendo á los deseos de los contribuyentes, como á la suma necesidad de los socorridos.

Puntarenas, Marzo 31 de 1879. NICOLAS PEÑA, FRANC. CLAVERA, Tg. A. Federic, Manuel L. Brénes.

REVISTA INTERIOR.

Beneficencia.—Con motivo del incendio acaecido en Puntarenas, el pueblo costaricense ha tenido una vez más la ocasion de manifestar los sentimientos de filantropía y de generosidad que le adornan. Las públicas desgracias han encontrado siempre en él, más que un lenitivo, que un ligero socorro, una aproximada compensacion de los perjuicios recibidos. En corroboracion de lo expuesto publicamos en el lugar respectivo, la nómina de las personas que de la Capital, Cartago y Puntarenas, han generosamente contribuido, para socorrer á aquellos que sufrieron á causa del siniestro de que hacemos referencia. Oportunamente daremos á conocer los donativos que con igual fin, se han colectado en las otras Provincias. Honor á la caridad del pueblo!

Refaccion. Ademas de las muchas obras de gran utilidad que se han construido y se construyen en todas partes, por cuenta de la Nacion, las cuales están á la vista de todos los costaricenses, el Gobierno no desatiende nada de lo que pueda realizar el ornato de la Capital. Con tal objeto, pues, se hacen no sólo importantes refacciones en el edificio destinado á la residencia oficial del Presidente de la República y en el Palacio Nacional, sino que tambien se les adorna de una manera adecuada al objeto á que están destinados. Estas mejoras, aunque pequeñas en relacion con las demas que se llevan á cabo, siempre son un adelanto material del pais.

Moneda falsa.—En estos últimos dias han circulado algunas monedas falsificadas.—Las autoridades respectivas dictan órdenes oportunas para averiguar el origen de este crimen de tan trascendentales consecuencias.—Creemos que no sólo las autoridades, sino la sociedad toda, debiera tomar el mayor empeño para conseguir el fin deseado, puesto que es la misma sociedad la que inmediatamente sufre los funestos resultados de la circulacion de moneda falsificada.

Aprension.—Enrique Badilla, uno de los reos que se fugaron de la cárcel de esta Capital, en la madrugada del 25 del próximo pasado Marzo, fué capturado á las nueve de la mañana de ayer, por las autoridades de Desamparados.—Se comienza ya á recoger el fruto de la actividad que las autoridades despliegan en la persecucion de estos criminales.—Que no desmayen en su celo los encargados de la tranquilidad pública, y pronto tendremos á los prófugos expiando sus delitos.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Municipal, una variada funcion que se dará á beneficio del artista Don Antonio Rodríguez, con la cooperacion de la Compañía de los Señores Blen, Muñoz y Belaval.—Procurar algunos recursos para que el Señor Rodríguez pueda regresar al seno de su patria, tal es el objeto de la funcion.—Creemos que el público, como siempre, se manifestará generoso.

Programa de la retreta que se dará esta noche por las bandas militares de la Capital, frente al Palacio Presidencial.

- 1.ª—Obertura, La Sirena por Auber. 2.ª—Cuarto acto de la Op.ª Hernani, por Verdi. 3.ª—Ida, Polka por N. Bousquet. San José Abril 3 de 1879. RAFAEL CHAVES T.

REVISTA EXTERIOR.

Del Suplemento del Star & Herald tomamos las noticias del exterior que aún no se habían publicado en el Diario. Las fechas al-

canzan hasta el 29 de Marzo próximo anterior.

Rowell, el andarin inglés, ganó la Faja Astley, en la justa internacional, andando en seis dias las 500 millas.—Evans recorrió 475; Harriman 450 y O'Leary se separó al tercer dia, cuando ya llevaba andadas 215. Innis ha retado á Rowell y la justa tendrá lugar en Londres.

Dícese que los indios de Alaska se están aprestando para la guerra.

Dos mil individuos de diversas partidas predatoras, se hallaban reunidos á treinta millas de Candahar y están saqueando aldeas en nombre del Emir y del mahometismo.

El vapor Bolivar, al mando del Capitan Doherty, de la carrera de Liverpool, San Tómas y Colon, chocó con el vapor Michel. Este último se hundió y se ahogaron sesenta personas.

El Sultan ha expedido por fin el decreto, esperado desde hace tanto tiempo, en que autoriza la celebracion de un convenio de arreglo con Austria, sobre el asunto de Novi Bazar. y otro con Grecia, sobre límites.

Reina intensa agitacion en Limasol en la Isla de Chipre. Se han cerrado todas las tiendas y han suspendido el tráfico por consecuencia de los reglamentos monetarios, decretados por Sir Garnet Wolseley. Los habitantes han telegrafiado á la Reina apelando del decreto de Sir Garnet.

El Sultan ratificó el Lunes el tratado ruso-turco y cambió congratulaciones con el Czar.

Recientemente se celebró en Rostock (Alemania) una conferencia de representantes de embarcadores. Hubo delegados de veinticinco puertos principales. Se decidió por unanimidad que en 1878 estuvo el negocio abatido como nunca en el último tercio de siglo. El déficit absoluto se estima en £ 1,700,000. Gran número de dueños de buques de madera de vela, anunciaron su propósito de hacer permanecer sus buques en puerto en esta primavera.

La Gaceta Oficial publica una nota en que se apela al pueblo italiano para que proporcione socorros á los perjudicados por la inundacion de Szegedin.

El Juéves se celebró una importante reunion de veintitres cámaras de comercio, en los salones de la de París. —Estuvieron representados Burdeos, Lyon, Montpellier, Saint Etienne, Reims, Calés, Rennes y Narbonne. Se redactó una exposicion á los Ministros favorable al sostenimiento de los tratados de comercio.

Dice el corresponsal del Guardian de Manchester, en Londres: "Dícese que la convencion anglo-turca se pondrá en vigor en breve. Un Oficial General de alta reputacion, será nombrado Cónsul General para el Asia Menor. Varios de los Cónsules serán Oficiales militares."

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Table with columns for date, time, and temperature. April 1st, Termómetro centigrado. 7 a. m. 13,00, 2 p. m. 25,00, 9 p. m. 22,00, Term. medio 21,67.

Viente: SE. NE. E.

Estado de la Atmósfera: Claro y esc. Claro y esc. Oscuro. Barómetro: Término medio 26,1292

INSTITUTO DE FRANCIA.

SESION ANUAL DE LAS CINCO ACADEMIAS.

DISCURSO

del Presidente M. de Laboulaye, sobre la influencia política de la ciencia en la sociedad.

SEÑORES:

(Conclusion.)

Las ciencias no sólo han aproximado las condiciones sociales, han ejercido una visible influencia sobre los estudios que tienen por objeto al hombre.—Los métodos de observación han dado nuevo aspecto á la historia, la economía política, la filosofía; pero en ninguna parte su acción es más visible que en la política.

La idea de un desenvolvimiento regular, el ejemplo de la naturaleza que nada hace bruscamente y por asalto, nos han enseñado que el tiempo es uno de los grandes elementos de las cosas humanas; no se cree ya en los sistemas que tienen por fin la Revolución; no se espera la regeneración de la humanidad por una declaración de los derechos del hombre ó por una Constitución improvisada.

Más cuerdos que nuestros padres é instruidos por sus decepciones, hemos renunciado á las quimeras del estado de naturaleza soñado por Rousseau, no tenemos ninguna afición por el comunismo de Platon, vestido á la francesa por el abate de Mably, aceptamos la sociedad tal como los siglos la han hecho, sociedad civilizada que vive de la propiedad y del trabajo.—No la encontramos perfecta—la perfección no es de este mundo—pero vemos en ella el único elemento que se presta á reformas duraderas.—Somos más conservadores que lo que se era en 1789.

Se ha contrastado esta benéfica influencia de las ciencias; se ha acusado el espíritu matemático y las ideas absolutas de algunos sabios extraviados en la política; pero es preciso decir que se ha tomado por la ciencia lo que es la negación de ella.—Me refiero á esas teorías universales que tienen la ambición de reducir todo á un solo principio: sistemas más ó menos ingeniosos que hacen más honor á la imaginación de sus autores que á su espíritu científico.

Hoy, por ejemplo, hay una doctrina á la moda que tiene todos las seducciones de la novedad: es la doctrina de la evolución.—En vez de explicar la semejanza de los seres por la simplicidad de un plan primitivo, lo que á decir verdad es una hipótesis, se la explica por la descendencia y la transformación de un primer germen, lo que es otra hipótesis.—Se ha reemplazado la línea horizontal por la vertical; pero es preciso confesarlo, nosotros no sacamos de ello ninguna ventaja sobre el origen de la vida y la semejanza de los seres vivientes.

Que esa teoría esté destinada á regenerar las ciencias naturales ó que esté llamada á volar al país de los sueños, parece con todo que la tentativa de comprender en ella la vida social no es menos feliz.—Es difícil hacer del derecho y de la moral un capítulo de historia natural.

Transportar á la política el combate por la vida, es decir, el triunfo natural y necesario de la fuerza, es inaugurar un régimen que sería de una dureza sin ejemplo y haría retroceder la civilización aún más allá del mundo pagano.

Nuestras leyes y nuestras costumbres, impregnadas del espíritu cristiano, se ocupan con un cuidado que aumenta todos los días, de todo lo que es débil, de todo lo que sufre, niños, mujeres, viejos, inválidos, condenados, miserables.—Esto es dar un desmentido á las teorías evolucionistas, es contrariar la ley de la naturaleza que es débil en provecho de todo lo que es fuerte.

La última palabra de estas nuevas doctrinas, si ellas llegan á triunfar, es la vuelta á las leyes de Esparta, es el reinado de una aristocracia que confina con el imperio del más poderoso, esto es, el despotismo.—En una palabra, el progreso para atrás.

Los que se dejan deslumbrar por el brillo de este nuevo sistema olvidan una cosa: esta es que si las ciencias se mezclan en todo, ellas no son, todo, y nunca han hecho ostentación de semejante pretensión.

El mundo de la libertad no es el mundo de la naturaleza: son dos imperios distintos, que se ha intentado en vano reunir en uno solo.—Hay en el hombre sentimientos, pasiones, ideas que lo elevan sobre la vida animal.—El instinto de lo bello, la noción de lo justo, el sentimiento de lo bueno, han creado las artes, las letras, el derecho, la moral; son estos fenómenos de un género particular, cuya existencia no se puede negar, pero que las ciencias naturales son impotentes para explicar.

Rechazar como un error la idea de que el mundo es un armonioso conjunto de elementos diversos, confundir todo para obtener una unidad que no existe más que en las palabras, es, como lo decía Aristóteles, querer hacer la música con una sola nota.

La conciencia resiste á estas conclusiones, y cualquiera que sea el talento de esos lógicos empecinados, es permitido creer que él los obligará más de una vez á persuadir á los hombres que la libertad es una ilusión hereditaria, el bien y el mal un cuento de nodriza, el derecho otro nombre de la fuerza y la responsabilidad moral, una preocupación de la educación.

Observando esa transformación del corazón y del espíritu humano con que se nos amenaza, conservemos los cuadros en que desde hace tres mil años el espíritu humano consigna los conocimientos que adquiere; respetemos la antigua división de las ciencias, de las letras y de las artes, así como lo han hecho los fundadores del Instituto cuando reunieron en un haz los restos exparcidos de las antiguas academias.—Se ve que la ciencia nada ha perdido con esta división de los estudios.—Tampoco se ve que haya sufrido la unión de nuestra gran sociedad.

Hoy es el nonagésimo aniversario de nuestra fundación; y es permitido decir que, fieles al pensamiento de sus fundadores, el Instituto ha trabajado siempre por la utilidad general y la gloria de la Francia.

En esta república de las letras, de las artes y de las ciencias, ha reinado siempre una completa libertad, perfecta igualdad y una amistad que honra á los grandes y anima á los pequeños.

Es aquí donde se consigue la confianza en sí mismo cuando uno es joven, y donde se olvida la edad cuando uno es viejo; es aquí donde se cultiva la única filosofía que consuela de las pruebas y decepciones de la vida, la que persigue sin descanso la eterna verdad.

En este ejército siempre en marcha, cada uno combate valerosamente al enemigo común: el error y la ignorancia.—En vano golpea la muerte, los vacíos se llenan, las filas se cierran y el que cae entrega á sus manos abnegadas, la antorcha que debe iluminar un porvenir mejor.

SECCION DE AVISOS.

Ofrecemos comprar **dos mil quinientos quintales de café** de buena clase, escogido ó sin escoger, recibibles de esta fecha al treinta de Setiembre del corriente año.

Heredia, Abril 1° de 1879.

TRESJOS & HERMANOS.

3:—v:—1—D.

AVISO.—En el almacén de DIEGO QUESADA se acaba de recibir:

Cerveza negra y blanca, marca "Estrella."
Id. blanca "Tivoli" y "Noruega."
Tinta negra en tinteros.
Cera blanca para velas; y velas.
Papel para envolver.
Lanas para bordar, todos colores.
Hilo para bordar y para crochet.
Mostacillas, todos colores.
Seda floja y torcida para bordar.
Carrisillo de oro y plata para bordar.
Modelos de tapicería para marcar.
Galones de oro y plata, adornos, flecos, estrellas, borlas etc., etc.
Tarlátana con dibujos de oro, lisa y plañada.
Lana de oro y plata, lisa y labrada.
Flores, espigas, hojas etc., etc.
Capas y vestidos para bautismo.
Y el mas escogido y fresco surtido de Mercería del País.
Calle de la Catedral, N^{os} 14 y 16, S.—6:—v:—5—D.

Vendo una hacienda en Candelaria de diez y media caballerías de tierra, con una máquina de vapor montada, y molliendo; una sierra y otros útiles. El sitio es excelente para cría de ganado, sin perjuicio de la finca de caña.—JOSÉ M^a CÉSPEDES.—3:—v:—2—D.

"La Colorada."

Se venden:

Antimacazares.
Agujas y útiles para máquinas.
Beceros, charoles, tafletes &
Bandas de seda para Señora.
Id. para hombres.
Canastas para las niñas en las escuelas.
Capas de seda ó burato para Señoras.
Camisas para hombre.
Id. para niños, blancas y de colores.
Calzado, varias clases y tamaños.
Cuchillos "Collins," llantas &
Dibujos, para bordar en las escuelas.
Gró negro de Nápoles.
Hilo ovillo "Crochet."
Imágenes ó Santos.
Palas de acero "Americanas."
Papel florete, de lino &
Id. rayado para música.
Pañolones lana y de seda ó burato.
Pólvora fina, ordinaria &
Papel para envolver.
Ropa interior, para Señoras.
Rebozos, de seda, hilo &
Sillas mecedoras.
Silletas de petatillo.
Sombreros á la moda, para hombres.
Sombreros paja, para Señoras.
Sombrillas elegantes.
Velas de cera blancas, esperma &
Zarandas para despolvar café.
Y varios otros artículos.

San José, Marzo 12 de 1879.

J. TEOD. QUIROS.

9:—v:—7

Nueva Confitería y Pastelería. San José, calle de la Merced, N^o 4.

—El que suscribe ofrece al público, caramelos y demás objetos de su trabajo á un precio bastante bajo: lo mismo que se hará cargo de hacer queques de varias pastas lujosamente adornados, haciéndose cargo de grabarle nombres ó felicitaciones al gusto del que quiera.—AGAPITO CÉSPEDES.—4:—v:—1—D.

AVISO.—Martín Blanco, en Grecia, acaba de recibir unos pocos pararrayos, lo mismo que los anteriores y los vende con todo y cadena por 40 pesos cada uno.—3:—v:—1—D.

Nuevo Hotel.—Habiendo tomado á mi cargo el Hotel recientemente establecido en la casa del Lic. Don Leon Fernández, tengo el gusto de ofrecerlo al público en general y á mis favorecedores en particular, segura de que hallarán comodidad, esmerado servicio y precios módicos. Hay en el hotel cuartos independientes y apartamentos para familias, además de una cantina bien provista, billar y Barbería.—Alajuela, Marzo 6 de 1879.—CARACIOLA O. DE GONZÁLEZ.—12:—v:—10—

Sin ninguna preparación

—El infrascrito abre hoy una oficina de comisión para clasificar escoger y despachar café á Puntarenas, en la casa de D. Fidel Tristan, habitada por Don Solon Bonilla, calle de Carrillo, número 44.—

San José, Marzo 11 de 1879.

FRANCISCO CARRANZA F.

15 v.6

En la tienda que se denominaba **Gran Bazar Atlántico** (Calle del Correo, N^o 12) y que los infrascritos compraron á Don Ignacio Figuls, se acaban de recibir y se ofrecen al público á precios sumamente módicos, los artículos siguientes:

Ajuares para bautizos.
Abrigos "niños, última novedad,
Agua Florida y de Colonia.
Bandas y Fajas de seda.
Botines para Señora.
Aderezos.
Albums.
Cintas y corbatas de todas clases.
Cambrey.
Cepillos y cuchillos,
Camisetas y calzoncillos de todas clases.
Costureros y Cestitos para niñas.
Camisas.
Coronas.
Cola para pegar vidrios y cristales sin que se vuelvan á romper.
Flores de mano muy surtidas.
Fanelas.
Gargantillas.
Guantes para montar.
Horquillas, hilo é hiladillas.
Juguets de cientos mil.
Lanas para marcar.
Lana plateada y dorada.
Modelos para bordar, con las lanas que á cada uno corresponden.
Ornamento de iglesias.
Pañuelos de seda, hilo y algodón.
Rebozos, surtido completo.
Sombrillas.
Sedas.
Sombreros legítimos de Guayaquil.
Tinteros y tijeras.
Tarlátana de colores y tiras bordadas.
Trenzas.
Velos para novias.
Vestidos para Señora.
Zarzas y otros mil artículos que se ría largo enumerar.

GRAU & SOLEY.

15:—v:—12.

Al público.—Con el fin de satisfacer la solicitud de dos personas que desean adquirir, cada una de ellas, una pequeña parte del terreno que posee Don Máximo Blanco en la calle de Carrillo, 6 de la Estación, frente al destinado para un nuevo Teatro, ha resuelto dicho Sr. vender el todo en pequeños lotes, al alcance de personas de moderados recursos.

Los que quieran adquirir uno ó más de ellos, pueden dirigirse á su propio dueño ó á CERVULO QUIROS.—Marzo 24 de 1879.—9:—v:—3—D.

MARTILLO.

Todos los Viénes y Sábados.
Calle del Comercio
Casa del Sr. Don A. Tourret.

Se reciben comisiones al 10 0/0.

La oficina estará abierta todos los días de las 10 de la mañana en adelante.

A. LOWENTHAL.

26:—v:—3—D.

Un Clasificador de "Peny," mejorado con las exigencias de nuestros agricultores, venden FERNÁNDEZ Y TRISTAN.—26:—v:—10:—

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.